

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

CONVOCATORIA / INVITACIÓN Se convoca a las personas naturales, que tengan su domicilio fiscal en el Ecuador, a que envíen su manifestación de interés para participar como Consultor Especialista Técnico, como parte del Componente 2 “Accesibilidad a espacios recreativos públicos”, del Programa “Apoyo a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad en Ecuador”.

EXPRESIÓN DE INTERÉS ESPECIALISTA TÉCNICO

En el marco del Programa “Apoyo a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad en el Ecuador” (Contrato de Préstamo Nro. 4634/OC-EC suscrito el 9 de septiembre del 2019 entre la República del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo) y en concordancia con el Plan de Adquisiciones y el Reglamento Operativo que rige la ejecución del mismo, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), como entidad Ejecutora del Componente 2 del referido Programa, a través de la Subsecretaría de Hábitat y Espacio Público, INVITA a los interesados a presentar la expresión de interés para participar del proceso de selección y contratación de un Consultor Individual - Especialista Técnico que formará parte del equipo de gestión del Proyecto.

Objetivo General

Coordinar, supervisar y verificar los aspectos técnicos que conlleva el proceso de diseño e implementación de juegos inclusivos, financiados en el marco del Componente 2, Accesibilidad a espacios recreativos públicos (a cargo del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda).

Objetivos Específicos

- Coordinar, supervisar, revisar, validar y evaluar el desarrollo de las actividades delegadas al Equipo Técnico del Programa para el logro de los objetivos propuestos.
- Coordinar, apoyar, validar y verificar los procesos relacionados a la elaboración de Diseños Integrantes para Zonas Inclusivas.
- Coordinar y apoyar en el proceso relacionado a la implementación de Zonas Inclusivas a nivel nacional.
- Coordinar y supervisar la ejecución de la consultoría para el Diseño de Juegos Inclusivos.
- Revisar y aprobar los productos generados por la consultoría.
- Apoyar en los procesos de validación y solicitud de no objeción a los parques postulantes para la implementación de Zonas Inclusivas.

Requisitos Mínimos de cumplimiento obligatorio:

Título universitario de tercer nivel o pregrado en Arquitectura y/o Ingeniería Civil.

Maestría en urbanismo u otra rama relacionada con el objeto de la consultoría.

Experiencia General de al menos 8 (ocho) años a partir de la obtención del título de tercer nivel en la materia de diseño, supervisión o ejecución de proyectos urbanoarquitectónicos en el sector público o privado. Incluya experiencia en manejo de equipo de trabajo, administración de contratos, preparación de APUS, elaboración de planos de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias y conocimientos asociados a espacio público.

Experiencia Específica de al menos 5 (cinco) años, desde la obtención del primer título profesional, en proyectos relacionados al diseño, supervisión o ejecución de espacio público.

Plazo: Se estima en 138 días contados a partir del siguiente día de la firma del contrato.

Honorarios: Monto de la consultoría es de USD 9.853,29 (Nueve mil ochocientos cincuenta y tres con 29/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin IVA. Se pagará mensualmente la suma de 2.142,02 (Dos mil ciento cuarenta y dos con 02/ dólares de los Estados Unidos de América) sin IVA, sobre la base de la jornada laboral de al menos 8 horas diarias.

En este sentido, se deberá remitir su Curriculum Vitae al correo electrónico proyecto.bid4634@miduvi.gob.ec, dirigido al Ing. Jacobo Moral, Subsecretario de Hábitat y Espacio Público, hasta las 17H00 del jueves 28 de julio de 2022, con la documentación que respalde la formación profesional mediante enlace de descarga para archivos *WeTransfer* o *Google Drive*.

Atentamente,

Ing. Jacobo Moral
Subsecretario de Hábitat y Espacio Público
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda